

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/MAZATLÁN/02/2023, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA, PARA EL PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" en Mazatlán, Sinaloa, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008 y XIV/2019 por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento de las personas que participaron en el concurso público sumario número PCCPS/CCJ/MAZATLÁN/02/2023, relativo a la contratación del servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de las empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

Empresa	Dictamen técnico	Dictamen económico	
Ma Guadalupe Ortiz Hernández	Favorable	Favorable	
José Joaquín Echeagaray Hernández	Desfavorable	Desfavorable	
Inés Valenzuela Llanes	Favorable	Favorable	

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior, se determinó solvente y con la mejor propuesta económica, la presentada por la empresa Inés Valenzuela Llanes.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" en Mazatlán, Sinaloa, autoriza la contratación correspondiente que se adjudica a la empresa Inés Valenzuela Llanes por la cantidad de \$456,000.00 más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de todas las empresas involucradas en el concurso público sumario antes mencionado.

Atentamente

Mazatlán/ Sinaloa/ a 8 de diciembre de 2023.

Lic. Luz Angélica Félix Rivera Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.

ODER ADICAL DE LA FEDERACIÓN PRIEMA CONTE DE ASTICIA DE LA MACION

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ENRIQUE MORENO PÉREZ" EN MAZATLÁN, SINALOA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	CCJ/MAZ/S	IN/549/20	023
France	15 de d	iciembre	de 2023
FECHA	Dia	Mes	Año

De conformidad con el procedimiento de adjudicación directa PCCPS/CCJ/MAZATLÁN/02/2023, una vez realizados los dictámenes técnico y económico, así como el punto de acuerdo resolutivo, se autoriza la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicios de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.		
IMPORTE TOTAL:	\$528,960.00 (Quinientos veintiocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.)		
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Inés Valenzuela Llanes RFC: VALI571008FW1		

Concepto	Periodicidad	Costo unitario mensual	Importe mensual
Dos elementos de 7:00 a 15:00 horas y un elemento de 11:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	01 de enero al 31 de diciembre de 2024	11,000.00	33,000.00
Materiales e insumos indicados en el anexo técnico de la convocatoria para el desarrollo de las actividades de limpieza integral de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.	01 de enero al 31 de diciembre de 2024	5,000.00	5,000.00
		SUBTOTAL MENSUAL	\$38,000.00
		SUBTOTAL 12 MESES	456,000.00
		IVA 16%	72,960.00
		TOTAL	\$528,960.00

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en la convocatoria bases y anexos, en la propuesta adjudicada y en el instrumento contractual a formalizar.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; se le notifica que por el monto de la contratación se requiere la formalización de un contrato simplificado para la prestación del serviçio señalado en esta notificación.

LIC. LUZ ANGÉLICA FÉLIX RIVERA

TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.

LAFR/JABV